



Sustanciación	Nº 686
Radicado	05266 31 03 001 2013 00433 00
Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante	Coopantex - Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito.
Demandado (s)	Ruddy Alirio Salas López Yaneth Cecilia Salas López
Asunto (s)	Pronunciamiento liquidación del crédito y la actualización de la misma

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO

Once (11) de julio de dos mil veintidós (2022)

De la liquidación del crédito presentada por la parte demandante el 27 de enero de 2021 (obran en el archivo 9 del expediente digital), así como de la actualización de la misma, presentada desde el 18 de marzo de 2022 (obran en el archivo 11 del expediente digital), se dará el traslado respectivo a la parte demandada conforme lo estipula el artículo 110 del C.G.P, y siguiendo los parámetros del artículo 446 ibídem, por lo que las partes deberán estar revisando periódicamente la consulta de procesos en la Página Web de la Rama Judicial, para que se enteren de la fecha en la cual se surtirá el respectivo traslado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZ

02